

INFORME ANUAL 2023

Comité de Ética de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social
y Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua

Enero 2024



SECRETARÍA
DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CENTRO DE
CONCILIACIÓN
LABORAL
CHIHUAHUA



Con Ética
Por la Integridad y el Valor Público

Resumen Ejecutivo

Durante el mes de abril de 2023 en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Centro de Conciliación Laboral (CCL) se llevaron a cabo las votaciones para la conformación del nuevo Comité de Ética para el ejercicio 2023-2026. Formalizándose durante el mes de agosto, quedando instalado formalmente con la integración de 9 personas de ambas Dependencias.

Como parte de sus actividades, el Comité durante el año 2023 realizó las siguientes actividades en aras de promover y cumplir con una cultura de la legalidad al interior de la Secretaría y del Centro, entre estas acciones destacan:


- Firma de las cartas de confidencialidad por parte de las y los miembros del Comité de Ética;
- Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, el cual fue aprobado por la Unidad de Ética en mayo de 2023. Actualización de la página web del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
- Socialización a través de la página web del Comité de los medios de contacto de cada uno de los miembros;
- Capacitación al personal de ambas Dependencias a través de las áreas de la Secretaría de la Función Pública en temas que promovieran una cultura de legalidad así como la capacitación al Comité de Ética con el objetivo de conocer sus responsabilidades y alcance.
- Difusión y socialización mediante infografías sobre las conductas esperadas de las y los servidores públicos, basados en el Código de Conducta y Ética.
- Firma de la carta de adhesión de todo el personal de la STPS y CCL al Código de Ética y de Conducta.
- Solicitud por parte del Comité de Ética a las áreas de Recursos Humanos de ambas Dependencias que soliciten a las personas de nuevo ingreso la firma de la carta de adhesión para que ésta se integre en su expediente.

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
Contenido	3
Directorio	4
Primera parte del informe anual PATCE	5
Objetivo 1: Elaborar y publicar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética para el 2023;.....	5
Objetivo 2: Actualizar el Código De Conducta, armonizándolo con el nuevo Código de Ética de Gobierno del Estado de Chihuahua;.....	5
Objetivo 3: Instalar el nuevo Comité de Ética para el período 2023- 2026 de la STPS y CCL;.....	6
Objetivo 4: Difundir y socializar el código de ética y el de conducta para su cumplimiento;.....	6
Objetivo 5: Difusión del Comité de Ética y sus funciones;.....	7
Objetivo 6: Capacitación y Sensibilización de una cultura de Ética.....	7
Objetivo 7: Llevar a cabo las sesiones ordinarias del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para así asegurar la operación del mismo.	7
Segunda parte del informe anual PATCE	9
Informe de reportes y solicitudes de atención.....	13
Sugerencias para modificar procesos y tramos de Control.....	14
Firmas.....	15
Evidencias	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Ban' and 'OR']

Directorio

	Nombre	Puesto dentro del Comité de Ética	Correo	Celular
	Rafael Iván Prieto Millán	Presidente	rafael.prieto@chihuahua.gob.mx	614 142 3024
	Paulina Quintero Milán	Secretaria Ejecutiva	paulina.quintero@chihuahua.gob.mx	614 161 5388
	Claudia Moreno Rivera	Vocal Unidad de Igualdad de Género	morenorivera.claudia@chihuahua.gob.mx	614 515 7292
	Francisco Robles García	Vocal	francisco.robles@chihuahua.gob.mx	614 182 8858
	María Loreto Rodríguez Revilla	Vocal	loreto.rodriguez@chihuahua.gob.mx	614 164 1951
	Ana Valeria Juárez Morales	Vocal	avaleria.juarez@chihuahua.gob.mx	614 2853969
	Erika Ramírez González	Vocal	erika_gob@hotmail.com	614 244 6995
	Carmen Ivette Balderrama Pérez	Vocal	carmen.balderrama@chihuahua.gob.mx	614 162 2930
	Froylan Hernández Luna	Vocal	froyhdezluna@gmail.com	656 211 7476

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.

Primera parte del informe anual PATCE

Objetivo 1: Elaborar y publicar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética para el 2023;

1.1 Presentación y publicación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética para el ejercicio 2023.

Objetivo 2: Actualizar el Código De Conducta, armonizándolo con el nuevo Código de Ética de Gobierno del Estado de Chihuahua;

2.1 Durante marzo del 2023, el personal de la STPS y CCL participó en la actualización del Código de Conducta a través de una consulta electrónica donde el personal votó por los valores, principios y reglas de integridad que consideraba más importantes para que se incluyeran en la actualización del Código de Conducta. Obteniéndose los siguientes resultados:

Valores	
Igualdad y no discriminación	297
Respeto a los Derechos Humanos	258
Equidad de género	252
Respeto	221
Interés Público	133

Principios	
Imparcialidad	231
Legalidad	217
Honradez	202
Profesionalismo	153
Eficiencia	127
Transparencia	126
Lealtad	122

Reglas de Integridad	
Información pública	138
Trámites y servicios	135
Comportamiento digno	131
Actuación pública	129
Recursos Humanos	113
Desempeño permanente con integridad	112
Control Interno	100

2.2 Asimismo, en abril de 2023 se comenzaron las gestiones ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para realizar la actualización del Código de Conducta, derivando en tres actualizaciones; uno referente a la inclusión en la redacción del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua; otro para actualizar los valores, principios y reglas de integridad, en apego las votaciones realizadas; y finalmente la adecuación de los anexos correspondientes a la cartas compromisos de los códigos de ética y conducta.

Objetivo 3: Instalar el nuevo Comité de Ética para el período 2023-2026 de la STPS y CCL;

3.1 Durante el mes de abril se realizó la convocatoria para nominar a las y los Servidores Públicos que consideraran pudieran formar parte del nuevo Comité de Ética, de acuerdo a los resultados de este proceso se realizó la votación a favor de alguna de las personas previamente nominadas.

3.2 En este sentido durante la Celebración de la 4ta sesión Ordinaria, con fecha del 17 de agosto del 2023, queda formalmente instalado el nuevo Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Centro de Conciliación Laboral.

3.3 El 06 de julio se firmó la carta de confidencialidad por parte de las y los miembros del Comité de Ética de la STPS y CCL.

3.4 Durante el mes de septiembre se pública la estructura del nuevo Comité de Ética de la STPS-CCL (fotografía, nombre, medios de contacto, etc.)

Objetivo 4: Difundir y socializar el código de ética y el de conducta para su cumplimiento;

4.1 Durante los meses de noviembre y diciembre se inició una campaña de difusión para promover los valores, principios y reglas de integridad entre las y los funcionarios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua.

4.2 Se difundieron más de 10 boletines por correo electrónico entre la STPS y CCL en los cuales a través de imágenes y actividades se promovieron los valores, principios y reglas de integridad. Asimismo, en el último día de la campaña se socializó una actividad integradora para el repaso del contenido difundido durante la campaña.

4.3 De igual forma, mediante oficio STPS/CE012/2023 se solicitó la colaboración de las y los Directores, Jefes de Departamento, Coordinadores y Supervisores Administrativos de ambas Dependencias, que apoyaran al Comité de Ética para recabar el anexo correspondiente a la firma de la carta compromiso de cumplir los principios, valores, reglas de integridad y compromisos establecidos tanto en el Código de Ética como en el Código de Conducta.

Objetivo 5: Difusión del Comité de Ética y sus funciones;

5.1 Durante el mes de septiembre se pública la estructura del nuevo Comité de Ética de la STPS-CCL en la página web oficial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (fotografía, nombre, medios de contacto, etc.)

5.2 En conjunto, ambas Dependencias dieron difusión a través de medios de comunicación internos (tableros, correos electrónicos oficiales, grupos oficiales de whatsapp) las funciones del Comité de Ética para promover entre otros aspectos, el uso del buzón de reportes y orientación.

Objetivo 6: Capacitación y Sensibilización de una cultura de Ética

6.1 El 22 de septiembre trabajando en conjunto con el área de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública se lleva a cabo la capacitación "Cultura de la legalidad" para las y los jefes de área de la STPS y CCL, con el objetivo de fortalecer una cultura legalidad a través de conductas y actitudes basadas en valores éticos, respetando siempre los Derechos Humanos. Se capacitaron un total de 43 personas, 22 mujeres y 21 hombres.

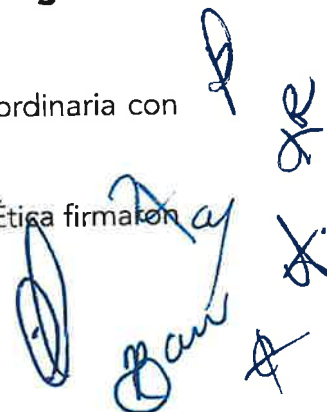
6.2 De igual forma se llevó a cabo la formación en Responsabilidades Administrativas y Ética Pública, siendo nuestro objetivo la constante capacitación en estos temas como una responsabilidad en el ejercicio de nuestras funciones.

6.3 Durante el mes de diciembre como acción en seguimiento al fortalecimiento de los mecanismos para evitar y disminuir los riesgos de corrupción, se gestiona la capacitación "Derechos de autor y plagio, efectos en el servicio público", dirigido a Directores, Jefes y Jefas de departamento, Coordinadores y Supervisores Administrativos, total de capacitados: 25 (15 mujeres y 10 hombres), así mismo se invita a las y los colaboradores de la STPS y CCL a participar en el "Simposium del Día Internacional Contra la Corrupción"

Objetivo 7: Llevar a cabo las sesiones ordinarias del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para así asegurar la operación del mismo.

7.1 El Comité de Ética celebró 6 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria con una asistencia total del 90% en las sesiones celebradas.

7.2 Durante el mes de julio las y los integrantes del Comité de Ética firmaron la carta de confidencialidad.



7.3 Durante el mes de septiembre en conjunto con la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública se llevó a cabo el curso "Actuación del Comité de Ética" con el objetivo de que las y los integrantes del comité conozcan los procesos y alcance del mismo, 9 integrantes capacitados, 6 mujeres y 3 hombres.

7.4 Durante el mes de enero del 2024 se elaboró el Informe Anual de Trabajo el cual se presentó ante la Unidad de Ética para su revisión.

Segunda parte del informe anual PATCE

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Elaborar y publicar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética para el 2023.	1.1 Elaborar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.	Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética (PATCE 2023) publicado en la página de la STPS y CCL	Aprobación y publicación del Programa Anual del Comité de Ética 100% de cumplimiento	20/03/2023	20/03/2023	Publicación del PATCE de la STPS y CCL, puede consultarse en: https://www.stps.chihuahua.com/files/ugd/5d9785603f6965c68c44d5a2c6bed72a2d4855.pdf
	1.2 Presentar el Programa Anual de Trabajo, previamente revisado por el Titular de la STPS, ante la Secretaría de la Función Pública para su validación			31/03/2023	31/03/2023	
	1.3 Publicar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética			10/04/2023	10/04/2023	
2. Actualizar el Código De Conducta, armonizándolo con el nuevo Código de Ética de Gobierno del Estado de Chihuahua	2.1 Consultar el Código de Ética para homologar los valores, principios y reglas de integridad para que se encuentren armonizadas en el Código de Conducta	Código de Conducta de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Centro de Conciliación Laboral actualizado y publicado	Se actualizó el Código de Conducta de la STPS y CCL y se encuentra publicado en el micro sitio del Comité de Ética 100% de cumplimiento	23/01/2023	25/01/2023	Publicación del Código de Conducta en el micro sitio del Comité de Ética de la STPS y CCL https://www.stps.chihuahua.com/files/ugd/a6cfb1a783d72d9c6e4e84b17e2abf4f1905c8.pdf
	2.2 Realizar una consulta para la elaboración del Código de Conducta de la Dependencia, mecanismo que buscará la participación de las personas servidoras públicas de la STPS y el CCL.			22/03/2023	28/03/2023	
	2.3 Actualizar el Código de Conducta de acuerdo a la guía emitida por la Unidad de Ética de la SFP			10/04/2023	21/04/2023	
	2.4 Presentar el proyecto del Código de Conducta de la STPS-CCL ante la SFP para su aprobación.			24/04/2023	05/05/2023	

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
3. Instalar el nuevo Comité de Ética para el período 2023- 2026 de la STPS y CCL	Realizar una etapa de Nominación para proponer a las o los candidatos que consideran pueden formar parte del Comité de Ética	Comité de Ética de la STPS-CCL 2023-2026 instalado formalmente	Convocatorias e instalación del nuevo Comité de Ética de la STPS-CCL 100% de cumplimiento	17/04/2023	18/04/2023	Convocatoria de nominación (medios de comunicación impresos y electrónicos)
	Realizar la etapa de Elección el personal de la dependencia o entidad, emitirá su voto en favor de alguna de las personas previamente nominada			19/04/2023	21/04/2023	Convocatoria (medios de comunicación impresos y electrónicos)
	Instalación del Comité de Ética			17/07/2023	17/07/2023	Acta del conteo de votos y Acta de Instalación del Comité de Ética
4. Difundir y socializar el código de ética y el de conducta para su cumplimiento	4.1 Realizar infografías impresas y digitales para promover los valores, principios y reglas de integridad así como el comportamiento ético al cual debemos apegarnos.	25 infografías (carteles) impresos, que se publicaran en los tableros de las unidades locales y foráneas. Cartel digital enviado por medios electrónicos	Se realizó la difusión de 26 infografías por medio diferentes, como el correo electrónico. 100% de cumplimiento	17/04/2023	17/04/2023	Difusión por boletín electrónico Ver evidencia 4.1
	4.2 Socializar mediante las redes sociales oficiales de la STPS y el CCL, el Código de Ética y el de Conducta, así como el enlace mediante el cual se pueden consultar o descargar los documentos.	Realizar 4 de publicaciones en redes sociales mediante las cuales se difunde el Código de Ética y Código de Conducta	Se cuenta con un micro sitio del Comité donde se pueden consultar documentos e información de interés, asimismo, se difundió por correo electrónico los servicios del Comité 100% de cumplimiento	17/04/2023	31/12/2023	Se cuenta con un micro sitio donde se pueden consultar los códigos de conducta y ética y consultar otros documentos de interés. https://www.stps.chihuahua.com/omitedeetica . Asimismo, se comparte correo e imagen donde se difunden los servicios del Comité.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
4. Difundir y socializar el código de ética y el de conducta para su cumplimiento	4.3 Firma de la carta de adhesión al Código de Ética y Conducta por las personas servidoras públicas de la STPS y CCL	Cartas de adhesión firmadas hasta cumplir con el 100% del personal adscrito a la STPS y CCL	Se entregaron las cartas de adhesión a las áreas de recursos humanos mediante oficio 100% de cumplimiento	17/04/2023	31/12/2023	Se entregaron las cartas de adhesión a las áreas de recursos humanos mediante oficio
	4.4 Promover una cultura de ética, mediante el reconocimiento de las personas servidoras públicas destacadas por su conducta ética.	Reconocer mínimo a una persona al mes destacada por su conducta ética.	Pendiente	17/04/2023	31/12/2023	Actividad pendiente por cumplirse, reto: medir atributos cualitativos
5. Difundir y socializar el código de ética y el de conducta para su cumplimiento	Actualizar las fotografías, nombres, departamento y contacto de las y los nuevos integrantes del comité de ética, en la sección de Comité de Ética de la página web de la Secretaría	Que todo el personal de la STPS y el CCL conozca e identifique al Comité de Ética así como los mecanismos para presentar reportes o solicitudes de orientación	Se actualizó la página del Comité de Ética y se socializaron las funciones del Comité.	14/07/2023	17/07/2023	Página web oficial actualizada https://www.stps.chihuahua.com/commitedeetica
	Socializar la integración, actividades y servicios del Comité de Ética			18/07/2023	31/01/2024	Difusión a través de medios de comunicación impresos y electrónicos, se comparte correo electrónico enviado.
6. Capacitación y sensibilización de una cultura Ética	Curso "Cultura de Legalidad" para las y los jefes de área	Realizar 1 Curso de Cultura de Legalidad enfocado a involucrar el 90% del personal en el cargo de Jefa o Jefe de área	100%	16/05/2023	18/05/2023	Listas de asistencia, constancias, fotografías, etc.
	Conferencias relacionadas con la Ética como Responsabilidad Administrativa	Realizar 1 conferencias de la Ética como Responsabilidad Administrativa a fin de involucrar el 50% del personal	100%	12/06/2023	12/06/2023	

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META PROGRAMA-DA	CUMPLIMIEN-TO DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
6. Capacitación y sensibilización de una cultura Ética	Conferencia de Mecanismos de Combate a la Corrupción	Realizar 2 conferencias de Combate a la Corrupción a fin de involucrar el 50% del personal	100%	05/09/2023	14/09/2023	Listas de asistencia, constancias, fotografías, etc.
	Capacitar al personal de nuevo ingreso en temas relacionados con la Ética Pública y Responsabilidades Administrativas	Capacitar al 100% del personal de nuevo ingreso de la STPS y CCL en Ética Pública y Responsabilidad	50%	01/01/2023	30/11/2023	
7. Llevar a cabo las sesiones ordinarias del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para así asegurar la operación del mismo.	Llevar a cabo por lo menos 4 sesiones ordinarias por lo que se deberá establecer el calendario en que se realizarán	Cumplir 100% con el número de sesiones ordinarias programadas	El Comité de Ética celebró 7 sesiones ordinarias con una asistencia total del 90% en las sesiones celebradas. 100% de cumplimiento	01/01/2023	31/12/2023	Orden del día y actas de celebración
	Firma de la carta de confidencialidad.	Obtener de las y los miembros del comité la carta de confidencialidad firmada(9 cartas firmadas en total)	Las personas integrantes del Comité firmaron las cartas. 100% de cumplimiento	18/07/2023	18/07/2023	Cartas firmadas
	Capacitación a los miembros del Comité en temas relacionados con la operación del comité.	Las y los miembros del Comité de Ética tomen el 100% de las capacitaciones programadas.	Se capacitó al personal del Comité 100% de cumplimiento	07/08/2023	10/08/2023	Listas de asistencia, constancias, fotografías, etc.
	Presentación del informe anual ante la Unidad de Ética	Elaboración del informe anual para su remisión a la unidad de ética	Se entregó en tiempo y forma el oficio con el Informe anexo. 100% de cumplimiento	11/12/2023	15/12/2023	Oficio correspondiente turnado a la Unidad de Ética de la STPS.

AR Bim

Informe de reportes y solicitudes de atención

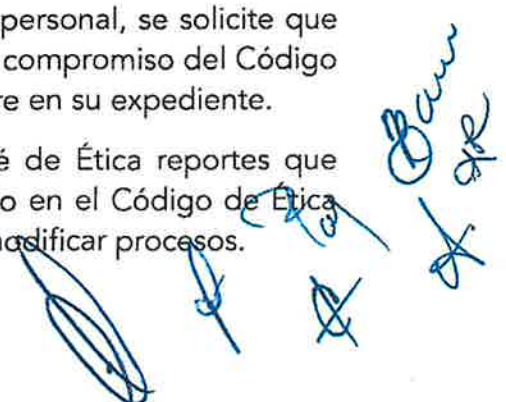
INFORME DE REPORTE			
TIPO	NÚMERO TOTAL	ESTATUS	TURNADOS AL OIC
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta.	0	0 En proceso	0
		0 Concluidos por no competencia del Comité	
		0 Concluidos con recomendación del área	
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual	0	0	0
Solicitudes de orientación	0	0 En proceso	N/A
		0 Concluidas	

Handwritten notes and signatures:
 N/A
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Sugerencias para modificar procesos y tramos de Control

Mediante oficio No. CCL/DP/080/2023 y oficio No. CE.STPS.CCL/001/2024 se solicita a las personas responsables de Recursos Humanos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, que dentro del proceso de contratación del personal, se solicite que entre la papelería a entregar se pida la firma de la "Carta compromiso del Código de Conducta y Ética de la STPS y CCL" para que se integre en su expediente.

Debido a que no se recibieron en el buzón del Comité de Ética reportes que manifiesten un comportamiento contrario a lo establecido en el Código de Ética y/o al Código de Conducta no existen sugerencias para modificar procesos.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

Firmas



Mtro. Rafael Ivan Prieto Millán
Presidente



Ing. Paulina Quintero Millán
Secretaria Ejecutiva



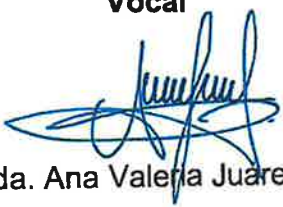
Licda. Claudia Moreno Rivera
Vocal de la Unidad de Género



Lic. Francisco Rojas García
Vocal



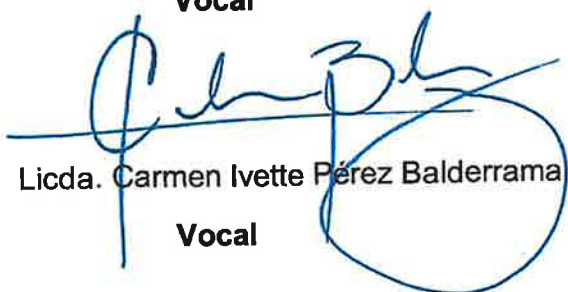
Licda. María Loreto Rodríguez Revilla
Vocal



Licda. Ana Valeria Juárez Morales
Vocal



Licda. Erika Ramírez González
Vocal



Licda. Carmen Ivette Pérez Balderrama
Vocal



Lic. Froylan Hernández Luna
Vocal

Lic. Francisco Robles García

Vocal

Licda. María Loreto Rodríguez Revilla

Vocal

Licda. Ana Valeria Juárez Morales

Vocal

Licda. Erika Ramírez González

Vocal

Licda. Carmen Ivette Pérez Balderrama

Vocal

Lic. Froylan Hernández Luna

Vocal

Evidencias

Objetivo 1: Elaborar y publicar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética para el 2023.



Imagen 1. Publicación del Programa Anual de Trabajo 2023

Evidencias

Objetivo 1: Elaborar y publicar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética para el 2023.



Imagen 1. Publicación del Programa Anual de Trabajo 2023

Objetivo 2: Actualizar el Código De Conducta, armonizándolo con el nuevo Código de Ética de Gobierno del Estado de Chihuahua

Liga de acceso:

https://www.stpschihuahua.com/files/ugd/a6cfb1_a783d72d9c6e4e84b17e2abf4f1905c8.pdf

San



Handwritten signatures and initials in blue ink.





Imagen 2. Publicación del Código de Conducta de la STPS y CCL.

Objetivo 3: Instalar el nuevo Comité de Ética para el período 2023- 2026 de la STPS y CCL;



Imagen 3. Convocatorias de la nominación y selección para la integración del Comité de Ética así como su publicación en algunos de los medios de comunicación.

Objetivo 4: Difundir y socializar el código de ética y el de conducta para su cumplimiento;

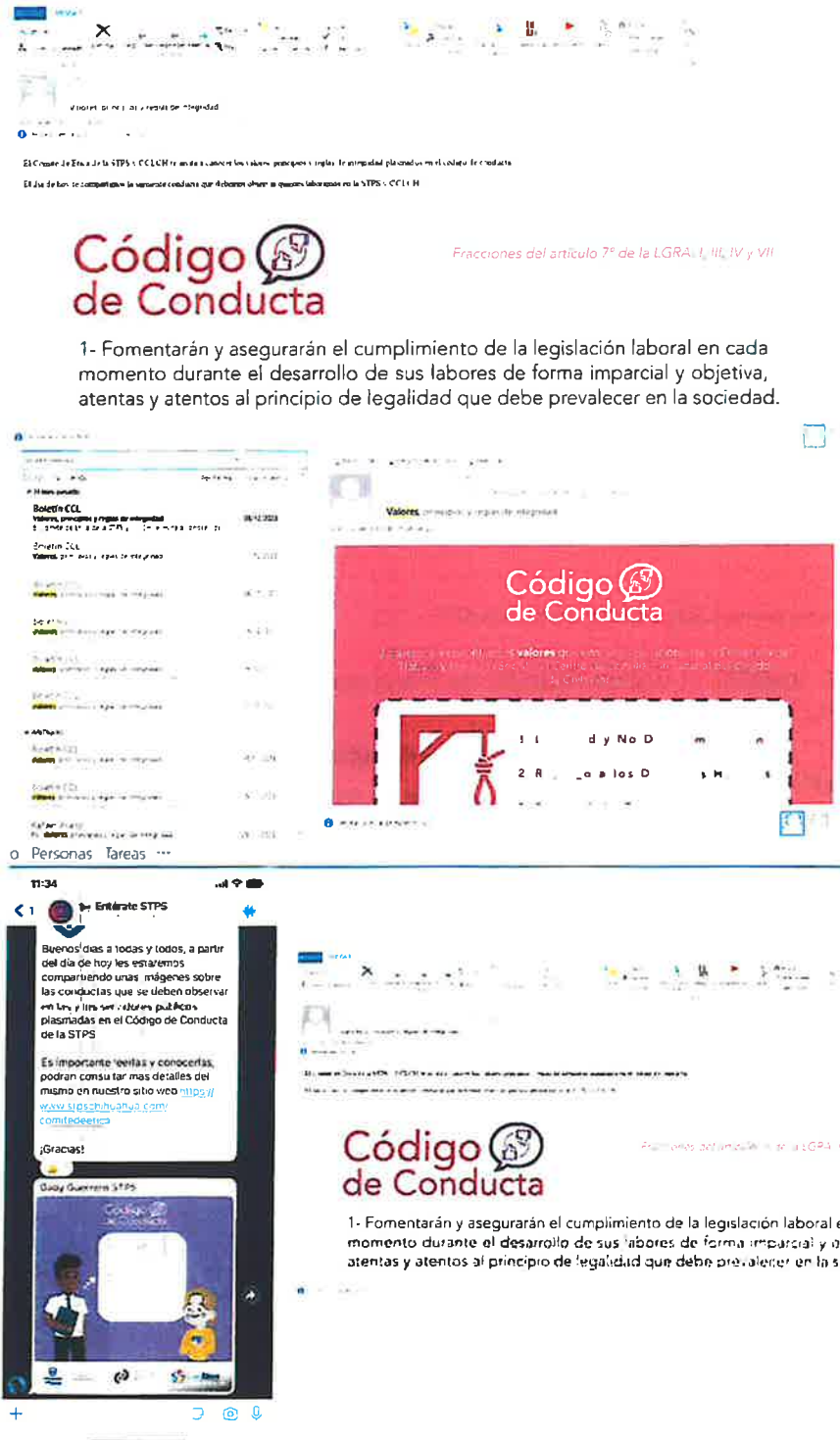


Imagen 4. Difusión de las reglas de integridad, principios y valores al interior de la Dependencia. Se muestran los correos enviados

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Barral' and other illegible marks.

Objetivo 5: Difusión del Comité de Ética y sus funciones;

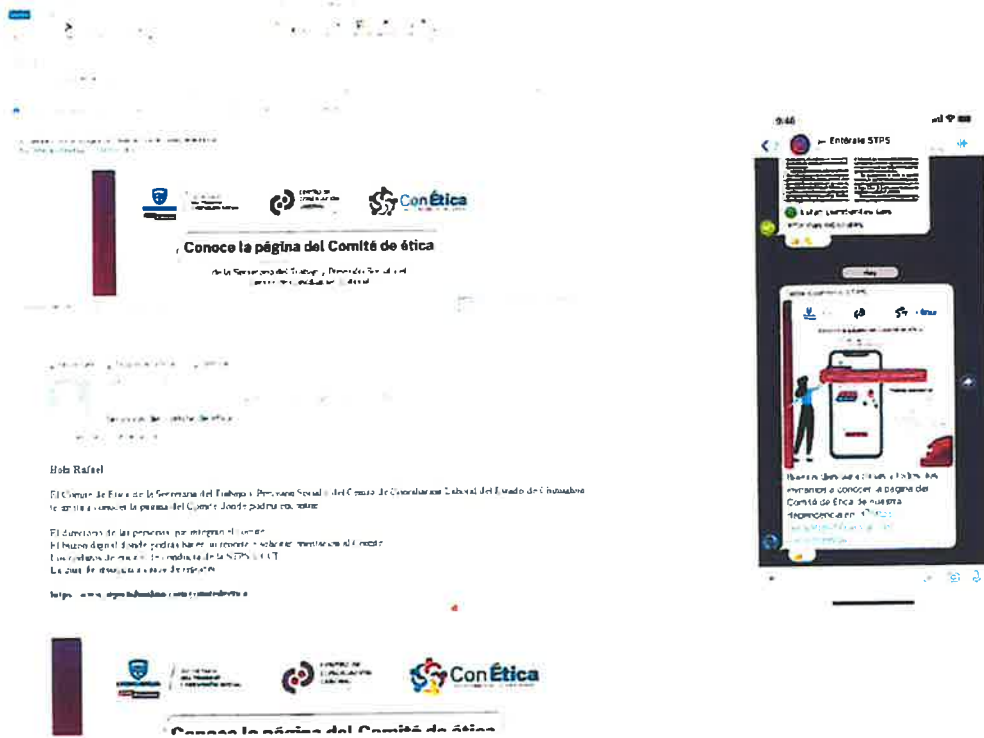
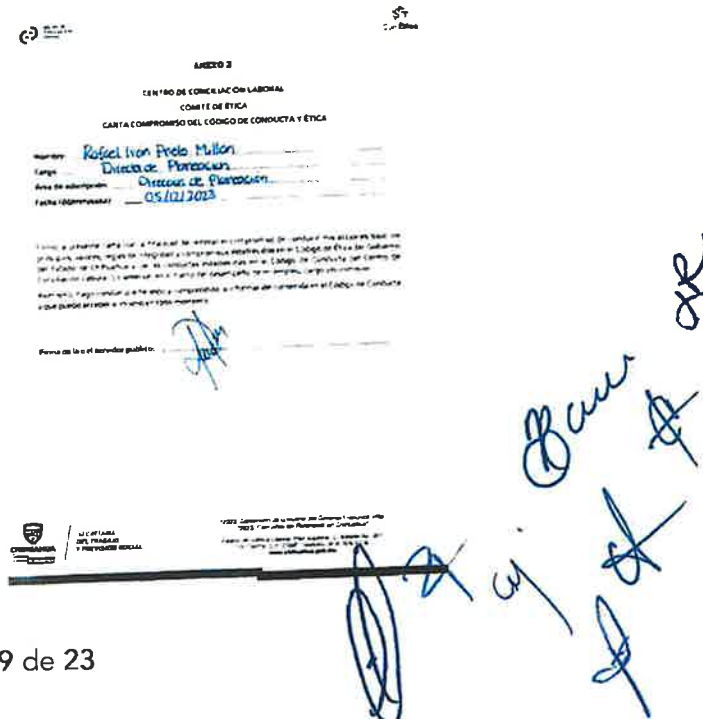
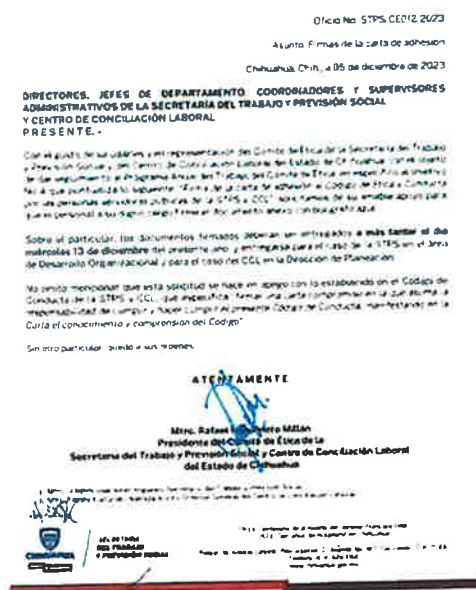


Imagen 5. Difusión del Comité de Ética a través de los medios de comunicación interna (correos electrónicos oficiales, grupo de whatsapp, tableros)



Objetivo 6: Capacitación y Sensibilización de una cultura de Ética



Imagen 7. Curso "Cultura de la Legalidad"



Imagen 8. Curso "Responsabilidades Administrativas"

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials "AR" and "P".

ACUSE

Oficio No. STP504514/2023
 Curso Derechos de autor y plagio, efectos en el servicio público
 Chihuahua, Chih. a 21 de noviembre de 2023

DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES Y SUPERVISORES ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE

Con el gusto de saludarlos, en seguimiento al fortalecimiento de los mecanismos para evitar y disminuir los riesgos de corrupción, así como coadyuvar a una cultura de seguridad mediante convocatorias a que asistieran con el curso "Derechos de autor y plagio, efectos en el servicio público" que será impartido por el personal de la Secretaría de la Función Pública el día viernes 24 de noviembre en un horario de 9:00 a 1:00 hrs. en las modalidades presencial en el auditorio de la Secretaría del Trabajo y a través de la plataforma zoom según aplique. Sobre el particular y por medio de correo electrónico solicito amablemente su cooperación para organizarse y atender la capacitación.

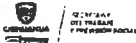
Para más información, comunicarse al teléfono: 0687 241 1111 (línea 1111) o al correo electrónico: comunicacion@stps.gob.mx
 ID de reunión: 645 9427 7688
 Código de acceso: 356942

Cualquier duda al respecto, comunicarse con la Lic. Claudia Moreno Rivera quien se encuentra responsable en la extensión 12129 del personal de Gobierno del Estado y en el correo electrónico: cmoreno@stps.gob.mx

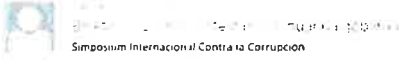
Se cito puntualmente de momento, quedo a sus órdenes

A T E N T A M E N T E

ING. PAULINA GONZÁLEZ MILÁN
 JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Oficina de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
 Dirección de Justicia Laboral, Pab. Babilonia G. Moreno No. 107, Cd. Centro, C.P. 31100
 Teléfono: 0687 241 2300
 www.stps.gob.mx



Buenos días

La Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua dentro del marco del día internacional contra la corrupción, invita a todos los colaboradores a que se unan a través de la plataforma Facebook www.facebook.com/STPSChih, y la o las conferencias que serán de carácter gratuito en el "Simposio Día Internacional Contra la Corrupción" el jueves 6 de noviembre a partir de las 9:00 hrs. [El programa de conferencias está disponible en este link.](https://www.facebook.com/STPSChih)

Esperando contar con su interés, la Dirección General agradece su compromiso



Imagen 9. Formación en temas de Mecanismos de Corrupción



Handwritten signatures and notes in blue ink:
 - A large signature on the left.
 - A signature in the middle.
 - A signature on the right.
 - The name 'Claudia' written vertically on the far right.

